San Lorenzo, 18 de Agosto de 2017.-

Señores
CHARPENTIER S.R.L.
Mcal. López 2781 casi Reclus
Tel.: 021 600 631 / 600 824
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2017 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO - CONACYT" - CONTRATO CERRADO - CÓDIGO N° 33 - I.D. N° 328.752** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **CHACO INTERNACIONAL S.A.**; en los ÍTEMS N° **2 y 4**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 24.740.000.- (Guaraníes Veinticuatro millones setecientos cuarenta mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **CHARPENTIER S.R.L.;** en el ÍTEMS N° **11**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 14.780.000.- (Guaraníes Catorce millones setecientos ochenta mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. **PROVINDUS S.A.;** en los ÍTEMS N°**15, 17 y 19**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 33.430.800.- (Guaraníes treinta y tres millones cuatrocientos treinta mil ochocientos)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

4. **HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta;** en los ÍTEMS N° **13, 18 y 21**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 47.590.000.- (Guaraníes cuarenta y siete millones quinientos noventa mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

5. ***DECLARAR DESIERTOS* el Ítem N° 20** por no contar con otra oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente, **los Ítems N° 1, y 6** por no cumplir con las especificaciones técnicas, y además los Ítems **N° 3, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 14, y 16** por variar sustancialmente el precio referencial y el presupuesto asignado por el CONACYT para cada Proyecto, conforme a los Inc. a), b) y c) del Art. 30 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley N°. 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, la Ley N° 3439/07 que modifica artículos de la Ley N° 2051/03, y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y N° 5174/05, la Resolución de la UCNT N° 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Asimismo, de acuerdo a la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Art. 39 GARANTÍAS [..] Los proveedores y contratistas deberán garantizar el cumplimiento del contrato a más tardar dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo; [..]. La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del proveedor o contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Artículo 36 [..]

Los Oferentes adjudicados deberán estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según se establece en el Art. 125 de la Ley N° 5554/16 para el pago correspondiente.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la

REPORTE DE TRANSMISION

18 AGO. 2017 13:23

SU LOGO : DPTO CONTRATACIONES-FCA/UNA
SU NÚMERO DE FAX : 021585606-10 156

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	813600824	18 AGO. 13:21	01'20	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Confirmado Por: Fiorella Ghiglione

San Lorenzo, 18 de Agosto de 2017.-

Señores
CHACO INTERNACIONAL S.A.
Juan María Vianey N°1684 c/Bruno Guggiari
Tel.: 021 2385707
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a ***Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2017*** **para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO - CONACYT" - CONTRATO CERRADO - CÓDIGO Nº 33 - I.D. N° 328.752** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **CHACO INTERNACIONAL S.A.**; en los ÍTEMS Nº **2 y 4**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 24.740.000.- (Guaraníes Veinticuatro millones setecientos cuarenta mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **CHARPENTIER S.R.L.;** en el ÍTEMS N° **11**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 14.780.000.- (Guaraníes Catorce millones setecientos ochenta mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. **PROVINDUS S.A.;** en los ÍTEMS N°**15, 17 y 19**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 33.430.800.- (Guaraníes treinta y tres millones cuatrocientos treinta mil ochocientos)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

4. **HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta;** en los ÍTEMS N° **13, 18 y 21**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 47.590.000.- (Guaraníes cuarenta y siete millones quinientos noventa mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

5. ***DECLARAR DESIERTOS*** **el Ítem N° 20** por no contar con otra oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente, **los Ítems N° 1, y 6** por no cumplir con las especificaciones técnicas, y además los Ítems **N° 3, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 14, y 16** por variar sustancialmente el precio referencial y el presupuesto asignado por el CONACYT para cada Proyecto, conforme a los Inc. a), b) y c) del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº. 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, la Ley Nº 3439/07 que modifica artículos de la Ley Nº 2051/03, y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y Nº 5174/05, la Resolución de la UCNT Nº 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Asimismo, de acuerdo a la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Art. 39 GARANTÍAS [..] Los proveedores y contratistas deberán garantizar el cumplimiento del contrato a más tardar dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo; [..]. La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del proveedor o contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Artículo 36 [..]

Los Oferentes adjudicados deberán estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según se establece en el Art. 125 de la Ley Nº 5554/16 para el pago correspondiente.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la

REPORTE DE TRANSMISION

18 AGO. 2017 12:41

SU LOGO : DPTO CONTRATACIONES-FCA/UNA
SU NÚMERO DE FAX : 021585606-10 156

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	01323857074	18 AGO. 12:39	01'36	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Confirmado Por : Marta Roys

San Lorenzo, 18 de Agosto de 2017.-

Señores
EXIMPAR S.R.L.
Avda. Paraguarí N° 942 c/ Tte. Fariña - Asunción
Tel.: 021-494.022 / 451.273 / 494.023
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2017 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO - CONACYT" - CONTRATO CERRADO - CÓDIGO N° 33 - I.D. N° 328.752** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **CHACO INTERNACIONAL S.A.**; en los ÍTEMS N° **2 y 4**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 24.740.000.- (Guaraníes Veinticuatro millones setecientos cuarenta mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **CHARPENTIER S.R.L.;** en el ÍTEMS N° **11**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 14.780.000.- (Guaraníes Catorce millones setecientos ochenta mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. **PROVINDUS S.A.;** en los ÍTEMS N°**15, 17 y 19**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 33.430.800.- (Guaraníes treinta y tres millones cuatrocientos treinta mil ochocientos)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

4. **HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta;** en los ÍTEMS N° **13, 18 y 21**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 47.590.000.- (Guaraníes cuarenta y siete millones quinientos noventa mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

5. ***DECLARAR DESIERTOS*** **el Ítem N° 20** por no contar con otra oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente, **los Ítems N° 1, y 6** por no cumplir con las especificaciones técnicas, y además los Ítems **N° 3, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 14, y 16** por variar sustancialmente el precio referencial y el presupuesto asignado por el CONACYT para cada Proyecto, conforme a los Inc. a), b) y c) del Art. 30 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · DPTO CONTRATACIONES

ABOG. MARCO A. RAMIREZ ORTEGA
Jefe
Departamento de Contrataciones

REPORTE DE TRANSMISION

18-AGO. 2017 12:55

SU LOGO : DPTO CONTRATACIONES-FCA/UNA
SU NÚMERO DE FAX : 021585606-10 156

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	813494023	18 AGO. 12:55	00'54	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Confirmado Por: Blanca Rivas

San Lorenzo, 18 de Agosto de 2017.-

Señores
GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez
Tte. Cnel. Ramos 1460 c/Tórtola – Fernando de la Mora.
Tel.: 021-675.072
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2017 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO - CONACYT" - CONTRATO CERRADO - CÓDIGO Nº 33 - I.D. N° 328.752** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **CHACO INTERNACIONAL S.A.**; en los ÍTEMS Nº **2 y 4**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 24.740.000.- (Guaraníes Veinticuatro millones setecientos cuarenta mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **CHARPENTIER S.R.L.;** en el ÍTEMS N° **11**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 14.780.000.- (Guaraníes Catorce millones setecientos ochenta mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. **PROVINDUS S.A.;** en los ÍTEMS N°**15, 17 y 19**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 33.430.800.- (Guaraníes treinta y tres millones cuatrocientos treinta mil ochocientos)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

4. **HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta;** en los ÍTEMS N° **13, 18 y 21**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 47.590.000.- (Guaraníes cuarenta y siete millones quinientos noventa mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

5. ***DECLARAR DESIERTOS* el Ítem N° 20** por no contar con otra oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente, **los Ítems N° 1, y 6** por no cumplir con las especificaciones técnicas, y además los Ítems **N° 3, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 14, y 16** por variar sustancialmente el precio referencial y el presupuesto asignado por el CONACYT para cada Proyecto, conforme a los Inc. a), b) y c) del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS VITAM IMPENDERE VERO

REMITIR NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
1 mensaje

contrataciones@agr.una.py FCA <contrataciones@agr.una.py> 18 de agosto de 2017, 12:47
Para: secretaria@gbomedical.com.py

Confirmado con: Andrea Florentin

Señores

GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez

Tte. Cnel. Ramos 1460 c/Tórtola – Fernando de la Mora.

Tel.: 021-675.072

Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2017 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO - CONACYT" - CONTRATO CERRADO - CÓDIGO Nº 33 - I.D. N° 328.752.**
SE REMITE ADJUNTO NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

--

Dpto. de Contrataciones
FCA-UNA
+595021585606/10

Nota de Adjudicación Eq. de Laboratorio Conacyt GBO MEDICAL.pdf
329K

San Lorenzo, 18 de Agosto de 2017.-

Señores
PROVINDUS S.A.
Avda. Eusebio Ayala N°3747
Tel.: 021 606.343 / 606 012
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2017 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO - CONACYT" - CONTRATO CERRADO - CÓDIGO Nº 33 - I.D. N° 328.752** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **CHACO INTERNACIONAL S.A.**; en los ÍTEMS N° **2 y 4**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 24.740.000.- (Guaraníes Veinticuatro millones setecientos cuarenta mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **CHARPENTIER S.R.L.;** en el ÍTEMS N° **11**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 14.780.000.- (Guaraníes Catorce millones setecientos ochenta mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. **PROVINDUS S.A.;** en los ÍTEMS N°**15, 17 y 19**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 33.430.800.- (Guaraníes treinta y tres millones cuatrocientos treinta mil ochocientos)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

4. **HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta;** en los ÍTEMS N° **13, 18 y 21**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 47.590.000.- (Guaraníes cuarenta y siete millones quinientos noventa mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

5. ***DECLARAR DESIERTOS*** **el Ítem N° 20** por no contar con otra oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente, **los Ítems N° 1, y 6** por no cumplir con las especificaciones técnicas, y además los Ítems **N° 3, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 14, y 16** por variar sustancialmente el precio referencial y el presupuesto asignado por el CONACYT para cada Proyecto, conforme a los Inc. a), b) y c) del Art. 30 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley N°. 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, la Ley N° 3439/07 que modifica artículos de la Ley N° 2051/03, y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y N° 5174/05, la Resolución de la UCNT N° 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Asimismo, de acuerdo a la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Art. 39 GARANTÍAS [..] Los proveedores y contratistas deberán garantizar el cumplimiento del contrato a más tardar dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo; [..]. La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del proveedor o contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Artículo 36 [..]

Los Oferentes adjudicados deberán estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según se establece en el Art. 125 de la Ley Nº 5554/16 para el pago correspondiente.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py

Remitir nota Adjudicacion de llamado

contrataciones@agr.una.py FCA <contrataciones@agr.una.py> 18 de agosto de 2017, 13:40
Para: augusto.lopez@provindus.com.py

Señores

PROVINDUS S.A.

Avda. Eusebio Ayala N°3747

Tel.: 021 606.343 / 606 012

Presente.

Confirmado Por : Augusto López

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2017 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO - CONACYT" - CONTRATO CERRADO - CÓDIGO Nº 33 -** [illegible]

San Lorenzo, 18 de Agosto de 2017.-

Señores
HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Félix Benítez Peralta
Avda. Luís Alberto del Paraná N° 233 c/ Acceso Sur - Villa Elisa
Tel.: 021-942.917 / 0961-839.374
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2017 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO - CONACYT" - CONTRATO CERRADO - CÓDIGO N° 33 - I.D. N° 328.752** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **CHACO INTERNACIONAL S.A.**; en los ÍTEMS N° **2 y 4**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 24.740.000.- (Guaraníes Veinticuatro millones setecientos cuarenta mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **CHARPENTIER S.R.L.;** en el ÍTEMS N° **11**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 14.780.000.- (Guaraníes Catorce millones setecientos ochenta mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. **PROVINDUS S.A.;** en los ÍTEMS N°**15, 17 y 19**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 33.430.800.- (Guaraníes treinta y tres millones cuatrocientos treinta mil ochocientos)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

4. **HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta;** en los ÍTEMS N° **13, 18 y 21**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 47.590.000.- (Guaraníes cuarenta y siete millones quinientos noventa mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

5. ***DECLARAR DESIERTOS* el Ítem N° 20** por no contar con otra oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente, **los Ítems N° 1, y 6** por no cumplir con las especificaciones técnicas, y además los Ítems **N° 3, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 14, y 16** por variar sustancialmente el precio referencial y el presupuesto asignado por el CONACYT para cada Proyecto, conforme a los Inc. a), b) y c) del Art. 30 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley N°. 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, la Ley N° 3439/07 que modifica artículos de la Ley N° 2051/03, y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y N° 5174/05, la Resolución de la UCNT N° 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Asimismo, de acuerdo a la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Art. 39 GARANTÍAS [..] Los proveedores y contratistas deberán garantizar el cumplimiento del contrato a más tardar dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo; [..]. La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del proveedor o contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Artículo 36 [..]

Los Oferentes adjudicados deberán estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según se establece en el Art. 125 de la Ley N° 5554/16 para el pago correspondiente.

Remitir nota Adjudicacion de llamado

contrataciones@agr.una.py FCA <contrataciones@agr.una.py> 18 de agosto de 2017, 13:44
Para: gerencia@handrug.com.py

Señores

HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Félix Benitez Peralta

Avda. Luis Alberto del Paraná N° 233 c/ Acceso Sur - Villa Elisa

Tel.: 021-942.917 / 0961-839.374

Presente.

Confirmado Por: Hugo Benitez

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2017 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO - CONACYT" - CONTRATO CERRADO - CÓDIGO N° 33 - I.D. N° 328.752.**
Adjunto se remite nota de adjudicacion.